

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 22/01/2025 HORA: 11:39 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

29/01/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA



VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA: MLM-ZP

ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 58970

MEX14WE0265727

5

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206512454

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 MLM70 CEL: 0

DESTINATARIO: 38568836

ALMA DELIA HERNANDEZ AVALOS

AV. MORELOS, 110

INDAPARAPEO, INDAPARAPEO, 58970

MICHOACÁN DE OCAMPO, MEXICO, TEL: 4432194130

Cantidad ⁷

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

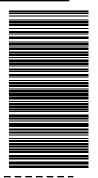
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000293 MEX821000002

Observaciones: ATN.ALMA DELIA HERNANDEZ AVALOS:3955-5000293

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

DEFINICIONES in eata Carra de Porte, an american las palabram's treatment of the comment of the

Patients and a common law conditioned by a part of a common law conditioned by a common law conditioned by a common law conditioned by a conditioned by a common law con

ondiciones pastados en el presente documento, sin que esto represente para nosotros alguna falta o perjucio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactado con usted en la presente Carta de Pone.

AURATA - Luste bajo miguna en controrismos, deberá envira articulos prohibidos por las leyes de neuero saja, como los que a continación a serialam o manera enunciariam más no limitativa: explosivos, armas, joyas, piezas de ante, titulos de criedito, dinero, divisas, metales preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimidos reductos toticos, como controlidados o material requie professor, ganos a garanel, enternacia legal, motores o verbicios con concribinatos inhuscal de demostração a handada enternacia desta, motores o professor, garanes aprasa, enternacia legal, motores o verbicios con concribinatos professor a huma a demostração de casa, amesarias, astaldes com cadaiveres, ariimales vivos.

CUUNTA. Si a terringa se COURRE, seri deligación de usude rofficiar a su DESTINATARIO sobre el arrivo de su ENVIO, et cual producto casa entregas a domición, sobre el arrivo de la comisión de su DESTINATARIO con de comisión de su DESTINATARIO con de comisión de su DESTINATARIO con de su comisión de la para que le referir de a Court Control de la comisión de la para que le referir de la comisión de la comisió

CTVM. 5. When deeps up a summon to provide the large of the same and t

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para

DECIMA PROBLEMA-6 Si am momento de seriginados estre for selevado estregados estregad

CILIA SEGUINDA - El valor del ENVO que usted most decisiva substances de bienes nuevos, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Monal con actividad empresarial, no deberán incluir mátigenes de utilidad e IVA al valor del ENVO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de ser

ECCIMAL TEXT.CE. As ENVIO to estimating entregands as a UESTINATARIA (DVI), as we cap use sidentifical pelemanents con a documentación que se le regular en immentor y que considerence perficiente, con el fin de logar un entrega segura, sin initiativos à las crederia (al HE, pasaporte, casifia del servicio militar acionación por porte incapación de su comencia pela considerence perficiente, con el fin de logar un entrega segura, sin initiativos à las crederia (al HE, pasaporte, casifia del servicio militar acionación por porte personación de su comencia pela considera pela considera de las considerados de su comencia pela considera personación de su comencia pela considera pela considera

assistancia de un inspector de la accuración de comunicaciones y transportes de un accuración de comunicaciones y transportes de un accuración de comunicaciones y transportes de un accuración de comunicación de comunicación de un accuración de un accuración de comunicación de un accuración de u

esta distauxi, usued also su responsabilidad y conte, see doliga a passar a recogerla en un termino no mayor de CINCO disa, en casa contratio, aplicara la dissussa fita del presente classusado, por usestra parte, en cualquiera de estos escrarativos que se presenten, nos obligamos a notificarie de la siduación de su enviró en un lapso no mayor de 24 horas, a paint de haberes consumado el incidente, precisamente al dominicio de EREIMATE que se sea facilita en amenor de seria cata de Portes. EDEIMA SETAT. Tratadose de Robo con videncia o Estravió de mercancias con valor declarado en ondone el pelguicio haya sido parcial y si su rectamo y corposede conforme a las condiciones pactadas en el presente Catra de Porte, de porte de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su estada de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su estada de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su entre de la destadació de la destadació de su entre de la destadació de la destadació de la destadació de la destadació de la d

databats, in a previa subtrizzación por escrito de nuestra sunte, nos desindarimenos de toda responsabilidad ante cualiquier eniginencia de pago.

ECICIOM SEPTIMA. S' usual acaptest adaptivar que estra capias de cartón, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los ponemos a su consideración por si resuelve o decide adecuada for un escrito persona, la responsabilidad empacantos y assumir de igual forma, la responsabilidad que conlieva su utilización, ya que estas capias de cartón, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los ponemos a su consideración por si resuelve o decide adecuada for un escrito por si resuelve o decide adecuada for un escrito persona, la cartícula de cartícula de

Costo addicional de mineral formal y se le entregare un comprobate libración es principatos de inservicio, solo así lemidad el deserbo de reclamancas ágin dato a sus mencionacios, se el empagua no los el adecuados o suficientes.

EJECIMA COTANA. For incumplimento a la luy e federal el exprescione do de tabuer a presentiva de los activaciones en principatos de la luy en entre de la función de districtor de la función de

DECIMA NOVENA.- Para el caso de interpretación y cumipiniente en el presente contrato, las partes se someten a las compenencias de la Procursativir Effect del Consumidor ELA VIA ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVERSIA a la compenencia de las Tribunades del Fuero Comin de Los Modernio Contrato C